

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 182

DALCAHUE, 16 Febrero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 239,238,237,241 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Francisco-Felipe-Cristian** ir al sector de Butalcura ENTEL por rpiado de camino el día 16/02/2016. Olegario ir al sector del Km 60 por rpiado de camino el día 16/02/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BBKP-15, retroexcavadora DTTZ-15, camion FHBW-33, camion BGRR-24
2. **Don Orlando Gesell Saldivia, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, grado 14° de la E.M.S: Orlando** ir a Puerto Montt al Mideso por revisión de proyectos municipalidad de Dalcahue. **Antonio** traslado de encargado de Secpla al Mideso en puerto Montt el día 16/02/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96
3. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Prfesional grado 09° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S: Rosse** realizar visitas domiciliarias por Becas Junaeb. (Sin Viático). **Evanan** traslado asistente social a sectores de Tenaún, Tocoihue, Puchaurán, Calen, San Juan, Mocopulli, Butalcura, Pindapulli, entrega de correspondencia en Castro el día 16/02/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
4. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria** en carretera (Puntra, Mocopulli, Butalcura, Ñiucho, Astilleros, Pupetra, Pindapulli), los días 16, 19 y 20/02/2016 (viatico). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE

ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/MAAB/RCCC pyoa